



Operación conjunta de la Agencia Tributaria, la Guardia Civil y la Policía de Estocolmo (Suecia)

Desarticulada una organización criminal dedicada a distribuir hachís y marihuana en varios países de Europa

- La operación ha sido desarrollada en las provincias de Málaga, Cádiz, Granada y Sevilla, así como en Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Reino Unido
- Han sido detenidas 14 personas y se han practicado 6 registros en los que se ha incautado casi 3,5 toneladas de hachís, 76 kg de marihuana y 1 kg de resina de hachís, 10 vehículos, 9.600 euros en efectivo, material informático y teléfonos móviles, así como material para la distribución del estupefaciente
- La organización realizaba los transportes de drogas desde la provincia de Málaga hasta países de la Unión Europea usando tanto empresas de transporte de paquetería, como vehículos alquilados y de su propiedad donde llevaban la droga oculta hasta su destino

31 de enero de 2019.- En una operación conjunta de la Agencia Tributaria, Guardia Civil, y la Policía de Estocolmo (Suecia), han llevado a cabo la denominada operación 'Cotrina', en la que ha sido desarticulada una organización criminal dedicada a la distribución de grandes cantidades de hachís y marihuana desde la provincia de Málaga a distintos países de la Unión Europea (Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia y Reino Unido).

Esta red ha sido totalmente desarticulada en España, logrando la detención tanto de los responsables de la organización, como de los encargados de gestionar la logística, almacenaje y distribución de la droga,

quedando cuatro personas huidas, sobre las que se ha solicitado las correspondientes órdenes de detención. A los detenidos, de nacionalidades española, belga, polaca, danesa y de Reino Unido, se les imputan los delitos de tráfico de drogas, pertenencia a organización criminal y blanqueo de capitales.

Durante las distintas fases de la operación, se han practicado 6 registros en Málaga capital, así como en las localidades malagueñas de Mijas, Cártama, Marbella y San Pedro Alcántara, donde se encontraban asentados la mayoría de los miembros de la organización, y en los que se han intervenido 3.470,32 kg de hachís, 76,91 kg de marihuana, 1,036 kg de resina de hachís 9.660 euros, 10 vehículos, 22 teléfonos móviles, diverso material informático, documentación y notas manuscritas relacionadas con la actividad criminal.

Modus operandi

La investigación comenzó cuando una patrulla del subsector de Tráfico de la Comandancia de Málaga localizó en un control rutinario un camión que transportaba oculto en el interior de la carga 56 fardos de arpillera que contenían 1.680 kilogramos de hachís, procediendo en ese momento a la detención del conductor.

A partir de esa aprehensión, se inició una investigación conjunta entre la Agencia Tributaria y la Guardia Civil, que tras las gestiones realizadas centraron sus pesquisas sobre un grupo criminal asentado en la provincia de Málaga dirigido por personas de nacionalidad belga e integrado por otros miembros de diversas nacionalidades; española, polaca, danesa y británica.

Esta organización se dedicaba a suministrar sustancias estupefacientes a otros grupos criminales de origen sueco asentados en la provincia de Málaga, y al transporte y posterior distribución de sustancias estupefacientes a otros países europeos, principalmente hachís y marihuana, utilizando para ello vehículos de alquiler o camiones de empresas de transporte en los envíos de grandes cantidades.

Tras adquirir el estupefaciente lo depositaban en dos viviendas que poseía la organización en la localidad de Mijas (Málaga), donde después de cargar en los vehículos emprendían el transporte hasta los países de destino, siendo éste uno de los sistemas utilizados.

Otro de los sistemas utilizados por este grupo criminal para el transporte de la droga era enviarlos a través de empresas de paquetería ocultos en el interior de diversos objetos (sillones, artículos de decoración, etc).

La investigación ha sido dirigida por el Juzgado de Instrucción número 12 de Málaga, ha sido desarrollada por Vigilancia Aduanera de la Agencia tributaria en Málaga, el Equipo de Delincuencia Organizada y Antidrogas (EDO) de la UOPJ, ODAIFI del Puerto de Málaga de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga, y la Policía de Estocolmo (Suecia).

Filmación de la operación (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-LS1unuw2u0>

Anexo fotográfico:



